

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 14

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 12 DE 1881.

NUMERO 139.

SUMARIO.

- RELACIONES EXTERIORES.—Autógrafo del Señor Presidente de Chile.—Contestacion del Señor Presidente Soto.
- FOMENTO.—Informe del Injeniero E. T. Moller sobre el trazo de la Carretera al Sur.—Estados que demuestran los ingresos i egresos habidos en la Tesoreria de la Carretera en Amapala, á cargo de L. Córdova.—Resúmen de los cálculos sobre la misma Carretera.
- GOBERNACION.—Informes de los Gobernadores de los Departamentos de Copan i Yoro.
- GUERRA.—Acuerdo en que se nombra Fiscal suplente del Tribunal Militar de este Departamento.
- INSERCIONES.—Discurso de Don Guillermo Burchar.
- Finiquitos.

RELACIONES EXTERIORES.

Autógrafo del Señor Presidente de Chile.

DOMINGO SANTAMARIA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.

Al Presidente de la República de Honduras.

Grande i buen amigo:

Elevado hoy por el voto de la Nacion chilena á la primera Magistratura de la República, cumpro un grato deber espresando á Vuestra Excelencia que en el alto puesto á que me ha llamado la confianza de mis conciudadanos, será objeto de mi constante solicitud el estrechar i fortificar la buena amistad que felizmente existe entre Chile i Honduras.

Me halaga la esperanza de que estos sentimientos serán correspondidos por Vuestra Excelencia, i que se dignará aceptar los votos mui sinceros que hago por la ventura de esa República, i por la dicha personal de Vuestra Excelencia, á quien Dios tenga en su santa i digna guarda.

(F.) DOMINGO SANTAMARIA.

(F.) J. M. BALMASEDA.

Escrita en Santiago de Chile, el diez i ocho de Setiembre del año de Nuestro Señor, mil ochocientos ochenta i uno.

Contestacion del Señor Presidente Soto.

MARCO AURELIO SOTO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

A Su Excelencia, Don Domingo Santamaria, Presidente de la República de Chile.

Grande i buen amigo:

Contesto complacido la carta de Vuestra

Excelencia, de 18 de Setiembre último, en que se sirve manifestarme que, elevado en la misma fecha, por el voto de la Nacion chilena, á la primera Magistratura de la República, le es grato espresarme que en el alto puesto que ocupa, por la confianza de sus conciudadanos, será objeto de su constante solicitud el estrechar i fortificar la buena amistad que felizmente existe entre Honduras i Chile, i que le halaga la esperanza de que tales sentimientos hallarán en mí una amistad correspondencia.

Chile, al confiar á Vuestra Excelencia la presidencia de la República, ha dado una prueba más de su reconocida sensatez. Su acierto honra á la Nacion chilena, i honra á Vuestra Excelencia, por lo cual me es grato darle mis más sinceras felicitaciones.

Me es satisfactorio agregar que aprovecharé las buenas disposiciones de que se halla animado Vuestra Excelencia, para poner por obra todos los medios que conduzcan á estrechar i fortificar la buena amistad que media entre Chile i Honduras.

Acepte Vuestra Excelencia los sinceros votos que hago por su bienestar personal, i por la prosperidad de la República de Chile; i téngame Vuestra Excelencia por su leal i buen amigo.

(F.) MARCO A. SOTO.

(F.) RAMON ROSA.

Escrita en Tegucigalpa, en la casa de Gobierno, á los 28 dias del mes de Noviembre de 1881.

FOMENTO.

Informe del Injeniero E. T. Moller sobre el trazo de la Carretera al Sur.

Honorable Señor Ministro de Fomento i obras públicas.—Presente.

HONORABLE SEÑOR:

Conforme el contrato que celebré con U. H. el dia 20 de Abril de este año, por la demarcacion de la línea central para la carretera del Sur, proseguí primeramente á examinar la ruta, i teniendo fijado los pasos favorables para hacer la carretera, empecé á estacar i medir la línea central el dia 25 de Mayo, i continué este trabajo sin interrupcion, hasta llegar á la plaza de la Parroquia de esta ciudad el dia 17 de Agosto. Ya

concluidas las medidas empecé á formar el plano, el perfil i las secciones trasversales, i concluidos éstos he calculado las cantidades de tierra que son menester de mover, ya sea por escavacion ó por relleno para formar el camino, i las varas corridas de camino con trabajo liviano que no dará mas dificultad que hacer las zanjas i redondear el camino, así que esté, tendrá un pié mas alto en el centro que en los lados.

En el resúmen de cálculos U. tambien encontré el número de desagües ó empedrados, atravesando el camino para conducir el agua de un lado al otro, las yardas cúbicas de mamposteria seca de paredes de retencion, las yardas cúbicas de puentes pequeños que son tanjías tapadas con lajas, las yardas cúbicas de puentes de arco, que tendrán de 5 á 15 piés de luz, i tambien las yardas cúbicas de los bastiones de los puentes abiertos en los cuales son incluidos los cuatro puentes grandes. Todos los puentes son de mamposteria, de cal i piedra i los arcos tendrán ladrillo ó piedra labrada. Estos últimos cálculos son aproximados, por que no se puede saber de antemano la profundidad, que es menester escavar para obtener fundacion firme.

Ayer concluí todos los dibujos i los cálculos i hoy tengo el honor de entregar á U. H. el resultado de mis trabajos.

Con toda consideración i respeto soi de U. H., su mas atento i seguro servidor.

E. T. MOLLER.

Tegucigalpa, Noviembre 25 de 1881.

Estados que demuestran los ingresos i egresos habidos en la Tesoreria de la Carretera, en Amapala, á cargo de L. Córdova.

Conocimiento de los ingresos habidos en la Tesoreria de la Carretera que es á mi cargo, en el mes que finaliza.

Pagago por Pedro Abadie...	17	68
„ „ J. B. Gattorno..	37	
„ „ Pedro Juhl i C. ^a	504	20
„ „ Victorina Berlioz	52	89
„ „ R. Streber...	13	20
„ „ F. Planas.....	98	67
„ „ V. Ayestas.....	6	85
	693	86

Amapala, Julio 31 de 1881.

LEOPOLDO CORDOVA

bzado, la atmósfera se purifica i el conflicto va cesando.

AGRICULTURA.

Abundantes cosechas de primera necesidad se han obtenido en el presente año.

Continúa este ramo siendo uno de los de especial atención para estos habitantes: á mas de darse ensanche á los cafetales i cañales, que ántes de hoy han existido, se trabaja en nuevas plantaciones especialmente en Yorito, Jecón i Agalteca. Esto es con relación á los pueblos del centro; ahora por lo que hace á los de la costa del Norte, son el punto céntrico donde se fomenta este ramo, obteniendo cada día mayores utilidades los agricultores que, halagados por el valor de la fruta en el exterior, son infatigables en el ensanche de sus trabajos, dando hasta ahora, un total de 569,957 las cepas de plátano i guineo que están en cosecha en el litoral de Tela á Ceiba; cuyas fincas, casi todas planteadas en las márgenes de ríos navegables, les proporcionan gran facilidad para extraer i esportar la fruta á Norte-América por siete rapaces, que dos veces al mes, llegan á comprarla. Familias enteras se trasladan á aquellos lugares con el fin de dedicarse á esta clase de trabajos.

CAMINOS.

Hai algunos que después del temporal han quedado en mal estado; pero ya se han expedido las órdenes para su pronta i formal composición, de preferencia los que conducen á la costa. Por la misma causa la línea telegráfica ha sufrido ligeras descomposuras; pero actualmente los inspectores se ocupan de repararla de un modo formal.

POLICIA.

Las autoridades llenan cumplidamente este deber persiguiendo siempre la vagancia i castigando con dureza á los delinquentes, lo que hace que estos habitantes no desatiendan los principios de moralidad que se les inculca; evadiéndose así, de sufrir castigos por crímenes atroces que no ocurren ha mucho tiempo.

OBRAS PÚBLICAS.

El elegante cabildo de esta ciudad está al servicio desde el mes pasado. Por el mal tiempo se suspendieron los trabajos en el cabildo i cementerio de Trujillo; pero puedo asegurar á U. que á principios del 83 estarán terminadas tan importantes como necesarias obras. Se continúa trabajando en los templos de El Negrito i Agalteca, lo mismo que en el cabildo de la comisaría de El Siriano en este círculo, que pretende erijirse en pueblo.

Es por ahora cuanto tengo que informar á U., para conocimiento del Supremo Gobierno; quedándome la honra de suscribirme su mui atento i obediente servidor.

MANUEL BONILLA.

GUERRA.

Acuerdo en que se nombra Fiscal suplente del Tribunal Militar de este Departamento.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Tegucigalpa, Noviembre 26 de 1881.

El Presidente de la República

ACUERDA.

Nombrar al Comandante L.º Don Simeon Martínez, Fiscal Militar de este Departamento.

—Comuníquese i regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

Rosa.

INSERCIONES.

Reproduccion importante.

Así calificamos la del siguiente discurso, notable por su fondo i por su forma, i pronunciado por el distinguido caballero Don Guillermo Burchard, Cónsul de los EE. UU. en las Islas de la Bahía:

SEÑORAS, CABALLEROS:

Otro año ha pasado, i hémos aquí reunidos bajo los mas favorables auspicios para celebrar el quinto aniversario de la inauguración de Marco Aurelio Soto, como Presidente de esta República. La escena que nos rodea es profundamente interesante i llena de halagüena significación. Ella nos habla en un lenguaje mas elocuente de lo que pudiera hacerlo toda combinación de palabras ó de frases. Ella nos habla un idioma que todos vosotros podeis comprender, sin distinción de raza ó nacionalidad, i que no puede ménos de despertar armoniosos ecos en todo corazón jeneroso. Ella nos habla de la verdadera nobleza de carácter, de los principios liberales i de ideas de progreso. Ella nos habla de un patriotismo ilustrado, práctico i lleno de sacrificios. Nos habla de la paz, de la prosperidad i de la esperanza.

Esta animada escena, estas conmovedoras ceremonias, estas flotantes banderas, la armonía de la música marcial, el estruendo de la artillería, i los entusiastas vivas de soldados i paisanos, todo demuestra que en el pueblo de las Islas de la Bahía se halla impresa profundamente la causa ocasional de esta fiesta, i que comprende perfectamente la verdadera significación é importancia del Gran Día de la Patria. Otro año ha pasado, —año fructuoso en acontecimientos que añaden nuevos laureles i una fama aun mas brillante en pro del Supremo Majistrate que gana con habilidad consumada i protege con incansable vijilancia la máquina política de esta joven República.

Otro año de paz, de prosperidad i de progreso, que ha colocado estas Islas en una comunicación mas inmediata i constante con los grandes centros comerciales, que ha aumentado considerablemente vuestro tráfico con países extranjeros, abriendo ántes mercados para todos los productos de vuestra industria, i trayendo á vuestras costas un abundante surtido de todo lo que sirve para proveer á las necesidades i al lujo de la vida civilizada. Mas no creais que solo bajo el punto de vista comercial é industrial, teneis razon para celebrar el resultado de los doce meses pasados. El país marcha gradual, pero firmemente, por la senda de la cultura intelectual, moral i social; avanza en la ciencia, en la práctica de la jurisprudencia, en religion, en economía política i en todo aquello que tiende al desarrollo de las instituciones republicanas.

El pueblo de Honduras se está emancipando gradualmente de la envilecedora influencia de la intolerancia i del fanatismo, que, con la máscara de la fé cristiana i por medio de las mas ingeniosas i fascinadoras imposturas, lo mantenian en las sombras de la esclavitud moral, i lo hacian el juguete i la víctima de ambiciosos sacerdotes i aventureros políticos. Si, Señores, lo repito, la República de Honduras se despierta al fin de una larga i tristísima noche de superstición i de esclavitud sacerdo-

tal, para sentir los primeros rayos crepusculares del glorioso sol de la libertad religiosa, que brilla con el esplendor del medio día en mi propia patria de enarenta Estados Unidos.

Marco Aurelio Soto, el jenio inspirador de esta fiesta, es el primer Presidente de Honduras que ha tenido el valor de proclamar i la habilidad de implantar, la absoluta independencia de la Iglesia i del Estado, reconociendo así el derecho que todos tenemos de adorar ó de no adorar á Dios ó á la Naturaleza, de acuerdo con los dictados de nuestra propia conciencia ó con las convicciones de nuestra propia razon.

Al pasar en revista las diferentes manifestaciones de progreso en este país, realizadas bajo la presente Administración en el corto período de cinco años, las encontramos confirmadas por datos tan seguros, como son los hechos i las cifras; por medio de los cuales podemos formar una idea mui exacta de lo que seria hoy Honduras si la política liberal, de paz i de progreso, del Presidente Soto, se hubiera inaugurado al comenzar esta República su existencia política, i se hubiera proseguido fielmente por todas las administraciones sucesivas hasta la época actual. Pensad por un momento, Señoras i caballeros, en todo el tiempo precioso, en todos los elementos de riqueza, en toda la energía vital, en toda la industria é inteligencia consumidas durante los sesenta años pasados en guerras, revueltas innecesarias i estériles, i en desórdenes políticos—esto sin contar de ningún modo los millones de vidas sacrificadas.—Suponed que todo ese tiempo precioso, toda esta vasta suma de riquezas, de energía i de inteligencia, se hubiera aplicado á las industrias pacíficas de la agricultura, del comercio, de las artes, de las manufacturas, i del adelanto público, ¡qué diferencia, qué gran diferencia ofrecerian el aspecto i condicion de Honduras con su actual modo de ser! ¡Qué cuadro tan bello de desarrollo físico, moral é intelectual, presentaría ahora este país! “El Dorado,” esa rejion maravillosa que llenaba los sueños de los exploradores españoles de visiones de perpétua juventud, se manifestaría á nuestra vista como una espléndida realidad. Veriamos ricas i florecientes ciudades en todos los departamentos de la República. Los lugares cubiertos hoy de bosques espesos i sombríos, se verian sembrados de aldeas i poblaciones, ostentando la riqueza floral de una primavera perpétua i deleitando los sentidos con frutas deliciosas i agradables perfumes. Millones de acres, ahora desiertos, se habrian trasformado en granjas i plantaciones, cultivadas segun las reglas que la ciencia aconseja, i estarian dando riqueza á la nacion i actividad al comercio, con el cambio de las producciones de los trópicos por los últimos inventos de otros países. Tendriamos carreteras i ferro-carriles, que cruzarian el territorio de la República en todas direcciones. Mil torrentes se utilizarian, como fuerza motriz, para hacer jirar las ruedas de diversas máquinas en factorías, molinos i talleres, proporcionando agradable i provechoso empleo á comunidades enteras de hombres, mujeres i niños, i suministrando al país una infinita variedad de artefactos útiles, de ornamento i obras de arte ahora desconocidos ó importados del extranjero. Tendriamos multitud de colejos, academias i otras instituciones del saber humano, donde la juventud de ambos sexos i de todas las clases sociales, se instruiria i disciplinaria para representar su papel en el grande i activo teatro de la vida. Mas ¿á qué seguir, si es tan doloroso como poner de manifiesto los errores del pasado? He hecho referencia á lo que Honduras podria haber sido, con el único objeto de mostrar lo que puede ser, é indudablemente será, si se continúan desarrollando los principios políti-

cos inaugurados por el Presidente Soto, hace hoy cinco años, i si el maligno espíritu de la envidia i de la discordia no los combate i estorba.

Las equivocaciones, los errores i los naufrágios del pasado, deben servir de faros á los que guían la nave del Estado, advirtiéndoles que han de estar siempre alerta contra los enojosos i encontrados elementos de la discordia; que han de mantenerse lejos de las agitados olas del quijotismo político i de los fatales escollos de la ambición. Liberalmente dotada por la naturaleza de todos los elementos necesarios para realizar el cuadro imperfecto de civilization que he intentado bosquejar, todo lo que Honduras requiere para convertirse en una brillante estrella de la constelación de las Repúblicas Americanas, es "paz," paz no interrumpida, i una recta administracion en todos los ramos del Gobierno.

Ciudadanos de las Islas de la Bahía: vuestra presencia en este lugar, i vuestra entusiasta i voluntaria participacion en la fiesta del "Gran Día de la Patria," es una demostracion halagüeña del interés que os inspira el actual Gobierno, i de los sentimientos jenerosos de simpatía i amistad de que estais animados hácia las autoridades civiles i militares de estas Islas. Pienso que ha llegado la época en que deberiais declararos ciudadanos hondureños i renunciar para siempre vuestra ilusoria i ficticia obediencia á un Gobierno extranjero. Aun en el caso de ser bien fundadas vuestras pretensiones i de que tuvierais el derecho de reclamar esa proteccion que tantas veces os ha sido denegada, la cual, en verdad, no tendria por apoyo ni la justicia ni la razon, continuaria creyendo que deberiais prestar vuestra obediencia i ayuda al país en que teneis vuestros intereses, vuestras esperanzas i todo lo que os es querido. En tanto que penseis permanecer en estas Islas como dueños i cultivadores del terreno: en tanto que vuestros hogares i familias se encuentren aquí, i vuestros hijos crezcan bajo las leyes i instituciones del país, me parece que, obediendo á las más comunis enseñanzas de la política, deberiais aceptar los derechos de ciudadanía, que con tanta liberalidad se os ofrecen, i adheriros de todo corazón á la noble tarea de asentar sobre sólidas bases esta jóven República, i hacer de ella lo que es capaz de ser, un hermoso eden de civilization, de prosperidad i refinada cultura. Los aires tornadizos de la fortuna, ó, mas bien, los decretos de la Providencia, os han traído á estas hermosas islas, á estos jardines de la Naturaleza, ricas en todo cuanto puede contribuir á las comodidades, al lujo i á la felicidad,—en donde, con una mera sembra de trabajo, todos vosotros podeis formaros un pequeño paraíso, i rodearos de todas las producciones, legumbres, frutas i flores propias de una rejion de perenne primavera. En medio de las circunstancias en que os hallais colocados, es materialmente imposible que podais conservar el carácter i condicion de extranjeros. Vuestro interés, vuestros deberes para con vosotros mismos i para con vuestros hijos,—así como los mas sanos dictados de la razon, demandan que os hagais ciudadanos de esta República, asumiendo de una vez las responsabilidades i reclamando los derechos que imponen i garantizan la Constitucion i las Leyes. En ninguno otro país son mejor reconocidos los grandes principios de libertad é igualdad. Todos los habitantes, política i socialmente, se encuentran sobre la misma plataforma de una igualdad perfecta. No hai un solo destino que emane del pueblo al cual no pueda aspirar cualquiera ciudadano. Las avenidas que conducen á las dignidades i distinciones, están abiertas para todos, siendo el mérito el único título para obtener ascensos. Así el blanco como el negro, tienen las mismas probabilidades de éxito en el vasto campo de la ciencia, de la literatura, de la política

ca i de la religion. El digno representante de las Islas de la Bahía en el Congreso Nacional, pertenece á vuestra propia raza i color: aquí se encuentra en estos momentos: él podrá decirnos cuán noble i jenerosamente le recibieron el Presidente i sus ilustrados Ministros, i con cuánta cordialidad le dieron la bienvenida todas las clases sociales del interior, como amigo i como convecinadano. Permittedme que os diga, caballeros, que no está lejano el día,—pues ya percibo su luz crepuscular, en que os mostreis agradecidos á esa Fortuna ó á esa Providencia, que os hizo ciudadanos de esta jóven República. Cualquiera que haya observado atentamente los acontecimientos i los cambios que se han venido sucediendo en las repúblicas hispano-americanas, durante los últimos cinco años, debe hallarse convencido de que van desapareciendo rápidamente las causas que por tanto tiempo se habian opuesto á su adelanto, i de que ha comenzado una era de paz i de prosperidad que, las ventajas naturales i los vastos recursos interiores de dichas repúblicas no puede dejar de producir los mas brillantes i felices resultados. Méjico, los Estados Unidos de Colombia, la República Argentina, Chile, el Perú i creo que todas las Repúblicas de Centro i Sur América, han sacudido resueltamente las odiosas cadenas de la Iglesia Romana, han derrocado el poder fatal i la pernicioso influencia de un clero corrompido i tiránico, i han proclamado los principios divinos de la libertad religiosa, indispensables para el desarrollo de las instituciones republicanas. Las pruebas materiales del adelanto de esos países las vemos en los ferro-carriles, telégrafos, vapores, factorias i otros accesorios de la civilization i progreso modernos. El comercio de las Repúblicas hispano-americanas ha alcanzado ya á la enorme suma de 500,000,000 de pesos anuales, i aumenta cada dia mas. ¿Quién, pues, se atreverá á dudar del espléndido destino que espera, en los años i siglos futuros, á las Repúblicas del hemisferio occidental? Los signos inequívocos de los tiempos, el maravilloso crecimiento i desarrollo de los Estados Unidos, el espíritu aventurero de especulación, que busca por todo este Continente nuevos campos para el empleo del capital i la industria, i la marcha firme de la ciencia i de los inventos, nos dicen que nos hallamos en los umbrales de un futuro tan grande; tan brillante, tan deslumbrador, que la mente se ofusca al contemplarlo. El progreso del Siglo XIX en las ciencias políticas, en la esfera religiosa, en el comercio i en todos los ramos de la industria, bajo el punto de vista de la teoría, como de la práctica, seputa en las sombras del olvido las mas orgulleas conquistas del pasado. El espíritu del siglo, que ha colocado el continente americano á la vanguardia del progreso humano, es eminentemente práctico. Se atiene, únicamente, á los hechos, á los números i á la realidad; desconoce el poder hereditario, el derecho divino de los reyes, la infabilidad de los papas, i cuanto se refiere á la pomposa ostentacion de las cortes i á la vanidad de los títulos. Enseña los sencillos cuanto sublimes principios de libertad é igualdad, i declara que todos los gobiernos, para que sean justos, deben estar basados en el consentimiento de los gobernados. Rechaza los añejos dogmas, la supersticion i la intolerancia que nos han legado los oscuros siglos de la era cristiana. Desprecia las supercherias de prestidijitadores consagrados, sus falsedades, é imposturas; los santos milagrosos, las imágenes pintadas; las reliquias i todos los "vergonzosos ardidés" que se han inventado en nombre del cristianismo, para saciar, á espensas de la credulidad humana, la codicia de un clero avaro i corrompido. La religion de hoy no está envuelta en el misterio. Ella no cubre el hermoso rostro de la mujer con el negro velo de la supersticion; así se oculta en celdas sombrías de vi-

lados monasterios. Ella no es la religion del claustrero, del confesionario i de la Inquisicion; es una religion práctica de todos los días, que está de acuerdo con la razon, con la conciencia i con el sentido comun; que no vive por la fé solamente, sino tambien por las acciones nobles i buenas; que dá de comer al hambriento i de vestir al desnudo; que construye hospitales, asilos i toda clase de instituciones benéficas, para los enfermos, los desamparados, los ciegos, i los locos, simpatizando material i practicamente con toda clase de miserias i desgracias. Es una religion que reconoce á todos los habitantes de este pequeño planeta, ya sean blancos, rojos ó negros, como una grande hermandad, como una sola familia, de idéntico origen; rejida por las mismas inmutables leyes de la naturaleza, i marchando adelante hácia un destino comun, tal vez á descubrir i gozar, entre las esferas jiratorias del espacio infinito, de mejores i mas brillantes planetas. Tales son, señoras i caballeros, en un breve é imperfecto bosquejo, los principios políticos i religiosos que distinguen la Administracion del Presidente Soto, cuya inauguracion conmemora este aniversario. Los mismos principios se han esparcido por todo el mundo i están, gradual pero indefectiblemente, minando i disipando los errores, las preocupaciones i las coetumbres del pasado. Esperemos que las conmovedoras ceremonias de que hemos participado i estas manifestaciones entusiastas de la simpatía i satisfaccion populares en toda la República, sean recibidas por el Presidente i su Gabinete como una espontáneo tributo de gratitud i lealtad, é inspiren al Gobierno el deseo de ofrecer al país nuevos hechos que reserñar en la celebracion del próximo aniversario del "Gran día de la Patria."

Roatan, Agosto 27 de 1881.

FINQUITOS.

Joaquin Escobar, Oficial primero de la Direccion Jeneral de Correos, i Secretario ad-hoc.

Certifica: que habiendo presentado el Señor Don Juan Antonio Sequeira, á nombre de Don Nicolás Urbina, Administrador de Correos de Choluteca, las cuentas de dicha Oficina, correspondientes al año económico de mil ochocientos ochenta i mil ochocientos ochenta i uno, ha sido declarado en auto de esta fecha, por el Tribunal de Cuentas respectivo, el espresado Señor Don Nicolás Urbina, solvente con los intereses fiscales de la Nacion, en el concepto de Administrador de Correos de Choluteca en el tiempo ántes mencionado.

En virtud de lo cual se espide la presente certificacion, á fin de que el interesado haga de ella el uso que estime conveniente.

Tegucigalpa, Noviembre veintinueve de mil ochocientos ochenta i uno.

Joaquin Escobar.

Joaquin Escobar, Oficial primero de la Direccion Jeneral de Correos i Secretario ad-hoc.

Certifica: que habiendo presentado Don Nestor Garin, á nombre de Don Guillermo C. Burchard, Administrador de Correos de Roatan, las cuentas de dicha Oficina, correspondientes al año económico de mil ochocientos ochenta i mil ochocientos ochenta i uno, ha sido declarado en auto del once del que cursa, por el Tribunal de Cuentas respectivo, el espresado Señor Don Guillermo C. Burchard, solvente con los intereses fiscales de la Nacion en el concepto de Administrador de Correos de Roatan en el tiempo ántes citado.

En virtud de lo cual se espide la presente certificacion, á fin de que el interesado haga de ella el uso que estime conveniente. Tegucigalpa, Noviembre diez i ocho de mil ochocientos ochenta i uno.

Joaquin Escobar.